





DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIÓ (Ley 311-14)

Funcionario

: ALEX JOSE VILORIO BASTARDO

Cargo

: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Institución

: OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)

Fecha Designación

: 25-08-2020

Tipo de Declaración: RECTIFICATIVA

PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 22284

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

: ADMINISTRACION DE EMPRES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula Primer nombre

: ALEX

: VILORIO

Fecha de nacimiento

: 22-05-1985

Nacionalidad

Primer apellido

: DOMINICANA

Estado civil

: CASADO/A

: 10118

Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES Profesión

Domicilio (calle)

Apartamento

Apartado postal

Teléfono

Fax

Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO

Institución Laboral

DOMINGO (UASD)

Pasaporte

Número

Segundo nombre

Segundo apellido

Lugar de nacimiento

Sexo

Tipo comunidad Conyugal

: MATRIMONIO

: N/A

: JOSE

: BASTARDO

: MASCULINO

: SANTO DOMINGO

Sector, barrio, urb. res.

Domicilio profesional

Celular

Correo electrónico

: ALEXVILORIO@HOTMAIL.COM

: OFICINA METROPOLITANA DE SERV

Fecha Entrada

06-2012

Fecha Salida 09-2020

Cargo SUBDIRECTOR(A) Descripción Cargo

SUBDIRECTOR ESCUELA DE CAP.

Y PERFECCION DOC Y ADMVO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula

Nacionalidad

Primer nombre

Primer apellido

: DOMINICANA

: HERNANDEZ

: PERLA

Pasaporte

: N/A

Segundo nombre

: NATHALY

Segundo apellido

: MONTERO

Profesión

: LICENCIATURA EN MERCADEO

Domicilio

Domicilio profesional

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 1







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Institución laboral : ANGLOAMERICANA DE SEGUROS

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : GABRIEL VILORIO SALAS

Cédula padre

Pasaporte : N/A

Domicilio

•

Vive

SI

Nombres de la madre : NURYS M. BASTARDO ZORRILLA

Cédula madre :

Pasaporte : N/A

Domicilio

Vive

SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula

Nombres

Fecha de nacimiento

Entidad donde labora

Cargo

Descripción Cargo

JOSE ALEJANDRO
VILORIO HERNANDEZ
DIEGO ANTONIO
VILORIO HERNANDEZ
IAN ALEXANDER

VILORIO HERNANDEZ

1.6. Hermanos/as

Cédula

Nombres

Fecha de nacimiento

Entidad donde labora

Cargo

Descripción Cargo

GABRIEL VILORIO BASTARDO 25-06-1983

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
PERLA NATHALY HERNANDEZ Y/O ALEX JOSE	12-07-2017	APARTAMEN TO	10100306784	DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	4,400,000.00
ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	24-07-2020	PARCELA	3000258742	SAN CRISTOBAL	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	2,400,000.00

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 2









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

			(Ley	311-14)				
Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	05-07-2019	AUTOMOVIL	MERCEDES- BENZ		2007		PESO DOMINICAN O	975,000.00
2.3. Armas d	de fuego y o	tras						
No aplica								
2.4. Otros bi	ienes muebl	es						
	Tipo	de bien			Moneda		Valor	
MUEBLES DEL I	HOGAR			PESO DO	MINICANO			800,000.00
JOYAS/RELOJES	S			PESO DO	MINICANO			700,000.00
ELECTRODOMÉ	ÉSTICOS			PESO DO	MINICANO			400,000.00
EQUIPOS DE CÓ	ОМРИТО			PESO DO	MINICANO			150,000.00
2.5. Bienes s	suntuarios							
No aplica								
			INDUSTRIA vientes (cria			TES	ethij	
OBSERVACIONE	ES:							
	de patrimon	o en produ	ictos agroino	dustriales				-
No aplica								
OBSERVACIONE	ES:							
SECCIÓN 4	DE LAS S	UCESIONE	S Y DONA	CIONES				
4.1. Derecho	s sobre suc	esiones y	donaciones					
Nombre de ca	ausante o donan	te Relació	ón o parentesco	Fecha de in al patrimo		Moneda	V	alor

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

PADRE

5.1. Información sobre productos bancarios

GUILLERMO VILORIO B., ALEX

VILORIO Y GABRIEL V.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

20-07-2004

PESO DOMINICANO

12,000,000.00





DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

				(Ley 311-1	4)			
Institución		País	No. Cue	enta Non Titul		ipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)		BLICA NICANA		ALEX J VILORI BASTA	0	UENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	701,426.10
ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS		BLICA INICANA		ALEX J VILORI BASTA	0	UENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	162,005.81
5.2. Certificad	los de	inversión						
No aplica								
5.3. Capital in	vertido)						
Tipo	Nor	mbre	RNC	País	Fecha inversi	(:110)	tas Moneda	Valor
	JDI SOLI EMPRES S, S. R. L	SARIALE	26726	REPUBLICA DOMINICANA	11-07-2017	7 90	DOMINICAN	90,000.00
5.4. Cuentas	por col	brar						
No aplica								450
SECCIÓN 6.	ЕМВА	RGOS U C	POSICIO	NES				
6.1. Activos s								
No aplica	.,						73-	-
SECCIÓN 7.	INGRE	SOS						
7.1. Ingreso p								
Declarante y/o cónyuge		Institución		Moneda	Monto S Brut	alario Dedu o de	cciones Otras e ley deduccione	Monto Salario
ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	SERV	NA COPOLITANA I ICIOS DE DBUSES (OMSA	DE	MINICANO	140.	00.00	0.00 0.	00 140,000.00
7.2. Ingresos	varios							
Declarante y/o c	ónyuge	Cond	cepto	Institución/o ubicación o d		Fecuencia	a Moneda	Valor
ALEX JOSE VILO BASTARDO	PRIO	SUBDIRECTO DE CAP. Y PE DOC. Y AD		UNIVERSIDAD AUTONOMA D DOMINGO, UA	E SANTO	MENSUAL	PESO DOMINICAN O	107,276.13

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge

Concepto

Institución/empresa, ubicación o descripción

Fecuencia

Moneda

Valor

ALEX JOSE VILORIO

ADMINISTRADOR

JID SOLUCIONES

TRIMESTRAL PESO

100,000.00

BASTARDO

EMPRESARIALES, S. R. L.

DOMINICAN

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda		Tipo o No Document		Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	,		0	3-07-2019	ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	2,465,000.00	2,357,027.32
TARJETA DE CREDITOS			3	1-12-2017	ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	30,000.00	2,000.00
TARJETA DE CREDITOS			- 0	01-09-2017	ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICA NO	73,000.00	6,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	100,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	45,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	15,500.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	25,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,500.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	20,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora

No. de póliza

Fecha

Bien asegurado

Moneda

Monto asegurado

100

ANGLOAMERICANA DE 1450041710 **SEGUROS**

04-06-2020

MERCEDES-BENZ

PESO **DOMINICANO** 1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

yo, Alex José Viliai Bustanclo declaro bajo fe del juramento
que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado
dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidad u ocultación en las informaciones ofrecidas
por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración
Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 (1).
·
;
2/10/2020 . Shah
Firma Firma
y Toolia Tillia
Yo, Kibli Sidri Guzman, Notario Público de los del
Número de Duti Villa Nilla , certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)
señor(a) there was 12000 bustando, de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de <u>JUNO DOMAO</u> Provincia; <u>DINO NAUDAO</u> , República
Dominicana, a los Oliver del año días del mes de Ottor del año
(at my verify
D D.
Doy Fe,
SC. PABLO SCO.
1 2 5 0 Mayor
Notario Público
1 2 8303 KA
(1) Articulo 14. Sanciones par oraisión El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración
jurada de su patrimonio y no obcampa dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien,
incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Articulo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar
declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con
prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de
enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa
equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo
cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que

resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las

infracciones que resulten culpables.



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE FECHA: 20-oct-20		NA MELENDEZ E	N REPRESE	NTACION DE ESTA C	FICINA, HACE CONSTAR QUE EN	ESTA		
EL/LA SEÑOR/A:	ALEX JOSE VILORIO BASTARDO							
PORTADOR/A DE L	A CEDULA DE	IDENTIDAD NO.:	001174	42046				
HA PRESENTADO DECLARACION JU		Designación	X	Cese	Actualización			
Institución: OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)								
Cargo:	DII	RECTOR ADMINIST	TRATIVO	- Facettus A-in	Commission and the State and State			
Fecha de designac	ión, cese o ac	tualización:	25/08/2020					
establecido en la	que la pres Ley 311-14 so	sente Declaración obre Declaración J	OBSERV Jurada de urada de Par	trimonio, de fecha 8	depositada fuera del plazo de de agosto 2014; por lo que se pro y a así como a las demás aut n el artículo 13, Párrafo I de la referio	cedera a oridades		
RECIBIDO PO	CO	dras k	Pojes	Preparado MARIA ELENA	M00001710			
Cédula: 001	17442046							
En condición	de:DEPOS	SITANTE	O CAN	IARA DE CUENTAS				
Dada en Sant 2020.	to Doming	Nor	mbre: 12:	REPÚBLICA DOMINICAN, OSC VEIÑTE (20) nd LOS FUNCIONATIOS PÚBLICO POTÓN DE CIÓN UBATA (0//0/2021) 35 0. m autorizada	ias, del mes de octubre d	lel año		

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

***************** HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: 016276/2020

****************** Fecha y Hora de registro: 20- oct-2020 12:37:41 Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza

Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos Funcionario Responsable: Medina Pimentel, Jose Augusto

E836EA5A